



Puerto de Santander



Autoridad Portuaria de Santander

22 de abril de 2026

La Autoridad Portuaria adjudica la contratación de personal auxiliar de ayuda al pasajero para agilizar el acceso a los controles de pasaportes

Esta actuación, que supone una inversión de 1,8 millones de euros, es necesaria para cumplir con la aplicación del Sistema Europeo de Entradas y Salidas (EES) y el Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS) y está cofinanciada por Fondos del Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados (IGFV) de la Unión Europea y Fondos Europeos para la Seguridad Interior (FESI).

Para César Díaz, presidente de la Autoridad Portuaria de Santander (APS), “con la prestación de este servicio esperamos optimizar los trámites generados por la aplicación de esta normativa europea, ya que nuestro objetivo es mantener los tiempos de escala de Brittany Ferries”.

Santander 22/04/2026. La empresa Interim Services Solutions, S.L. ha resultado adjudicataria del contrato de servicio de personal auxiliar de ayuda al pasajero para el Entry-Exit System (EES), en el marco de la entrada en vigor de los sistemas EES y ETIAS. El importe de la contratación asciende a 1.792.157 euros y cuenta con un plazo de ejecución de treinta y seis meses.

Los trabajos consisten en dar soporte a la Policía Nacional en la prestación de servicios auxiliares de información a pasajeros de terceros países en los accesos a los controles de pasaportes en el Puerto de Santander.

El objetivo es, tal y como ha explicado el presidente de la Autoridad Portuaria de Santander (APS), César Díaz, ***“agilizar al máximo el tráfico de pasajeros para conciliar la puesta en marcha del nuevo sistema de control, con el mantenimiento de los tiempos de escala de Brittany Ferries en sus operativas de embarque y desembarque, ya que se trata de un tráfico estratégico para nuestro puerto”***.

Concretamente, las principales labores que deberá desarrollar este personal de apoyo, bajo las directrices de la Policía Nacional, consisten en ayudar a los pasajeros de terceros países a utilizar el equipamiento EES, gestionar las colas para el acceso a los sistemas automáticos, llevar a cabo el control y colocación de los medios materiales asociados a estos controles, realizar informes diarios y remitirlos a los responsables de seguridad designados e informar de las incidencias al personal de seguridad.

Además, la Autoridad Portuaria ha adjudicado, también en el marco de la entrada en vigor de los sistemas EES y ETIAS, el contrato de suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento durante tres años de equipos para dotar a los puestos fronterizos de dispositivos automatizados, que complementen a los manuales ya existentes.

Esta actuación, que cuenta con un presupuesto de 3.437.610 euros y un plazo de ejecución de cuarenta meses, se encuentra ya ***“prácticamente concluida”***, ha asegurado Díaz. ***“Estamos únicamente a la espera de los nuevos contenedores, que se irán instalando a partir del mes que viene a medida que se vayan suministrando, y sin que ello suponga una interrupción en las operaciones de control que ya se vienen desarrollando por la Policía Nacional”***, ha explicado.

Ambas actuaciones son necesarias para cumplir con la aplicación del Sistema Europeo de Entradas y Salidas (EES) y el Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes (ETIAS) y están cofinanciadas por Fondos del Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados (IGFV) de la Unión Europea y Fondos Europeos para la Seguridad Interior (FESI).

El presidente de la APS, César Díaz, ha explicado que el objetivo de esta normativa es ***“agilizar el registro de los datos de entrada y salida y de denegación de entrada relativos a nacionales de terceros países que crucen las fronteras exteriores de los Estados miembro y de información y autorización de viaje a nacionales de terceros países exentos de la obligación de visado”***.

También relacionado con la implantación del EES, la APS ha incrementado en 80 m² el espacio disponible en la zona de tránsito de la Estación Marítima para los equipos y flujos de pasajeros previstos en el nuevo sistema de registro en fronteras.